

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para el fomento del asociacionismo al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de

ayudas a subvenciones en materia de comercio y artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), convocatoria año 2008, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.18. 78403. 76A. 8. 2009.

0.1.15.00.01.18. 78403. 76A 9. 2008.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente, el municipio y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
ASOC DE EMPRESARIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS «RIBERA BAJA DEL GENIL»	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000001	HUETOR TAJAR	45.000,00
ASOC DE EMPRESARIOS DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y PROFESIONALES DEL CENTRO	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000002	GRANADA	44.500,00
ASOC COMERCIANTES DEL CENTRO DE MOTRIL	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000003	MOTRIL	36.000,00
FEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS Y AUTONOMOS DE COMERCIO	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000004	GRANADA	50.000,00
ASOC DE COMERCIANTES DEL BARRIO ZAIDIN -VERGELES	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000005	GRANADA	28.499,61
ASOC DE COMERCIANTES Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LAS GABIAS	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000006	LAS GABIAS	15.000,00
ASOC DE EMPRESARIOS DE LA ESTACION DE ESQUI DE SIERRA NEVADA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000007	MONACHIL	26.275,60
ASOC DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BAZA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000008	BAZA	30.000,00
ASOC. ACOPEMA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000009	MARACENA	9.460,00
ASOC COMERCIANTES Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LOS OGIJARES	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000010	OGIJARES	3.000,00
ASOC EMPRESARIOS DE SANTA FE	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000011	SANTA FE	30.000,00
ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE FUENTE VAQUEROS	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000012	FUENTE VAQUEROS	1.505,31
ASOC COMERCIANTES PLAZA DE TOROS -DOCTORES DE GRANADA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000013	GRANADA	7.000,00
ASOC PROVINCIAL DE EMPRESARIAS DE COMERCIO	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000014	GRANADA	6.000,00
ASOC DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE SAN AGUSTIN	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000016	GRANADA	6.000,00
ASOC INTERPROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE PADUL «ASIEP»	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000017	PADUL	6.950,00
ASOC DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE PELIGROS	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000018	PELIGROS	11.000,00
ASOC EMPRESARIAL Y DE COMERCIANTES «LA ZUBIA»	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000019	LA ZUBIA	15.457,00
ASOC LOCAL DE COMERCIO DE GUADIX	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000020	GUADIX	30.500,45
ASOC DE EMPRESARIOS/AS Y COMERCIANTES DE CENES DE LA VEGA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000023	CENES DE LA VEGA	11.524,60
ASOC LOJEÑA DE COMERCIO	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000024	LOJA	45.000,00
ASOC COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE CULLAR VEGA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000026	CULLAR VEGA	3.812,34
ASOC LOCAL DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DE ATARFE	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000028	ATARFE	6.080,72
ASOC DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL DE BAZA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000029	BAZA	12.106,90
ASOC EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE HUÉTOR VEGA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000030	HUETOR VEGA	1.914,00
ASOC DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ALBOLOTE	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000032	ALBOLOTE	3.270,00
ASOC DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE SALOBREÑA	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000033	SALOBREÑA	24.880,29
ASOC DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE ALHAMA - TEMPLE	ASCEXP07 EH1801 2008 / 000034	ALHAMA DE GRANADA	10.000,00

Granada, 30 de enero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases regula-

doras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), Convocatoria año 2008, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.18. 76401. 76A. 8 . 2009

0.1.15.00.01.18. 76401. 76A 9. 2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente, el municipio y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
AYUNTAMIENTO DE PADUL	PECEXP07 EH1801 2008/000001	PADUL	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE CADIAR	PECEXP07 EH1801 2008/000004	CADIAR	4.500,00
AYUNTAMIENTO DE ORGIVA	PECEXP07 EH1801 2008/000006	ORGIVA	6.024,90
AYUNTAMIENTO DE UGIJAR	PECEXP07 EH1801 2008/000007	UGIJAR	5.300,00
AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA	PECEXP07 EH1801 2008/000008	LA CALAHORRA	1.000,00

Granada, 30 de enero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
LOPEZ DE HIERRO E HIJOS SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000020	GRANADA	11.300,00
LUMAMAR GRANADA SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000022	PELIGROS	19.000,00
FLORES BAMBU SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000023	GRANADA	1.012,00
ARTESANIA ADARBE SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000024	ALHAMA DE GRANADA	1.832,56
AGRO LACHAR SDAD COOP ANDALUZA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000028	LACHAR	28.000,00
INDUSTRIAS ESPADAFOR SA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000030	GRANADA	18.800,00
ASOC GRANADINA DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION	PROEXP07 EH1801 2008 / 000031	GRANADA	3.770,00
AS SELECCION SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000032	GRANADA	10.444,50
IRIBEL SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000033	GRANADA	5.631,90
TORNEADOS FERGAR SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000034	ALHENDIN	638,00
HEROGR FERTILIZANTES SA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000036	ALBOLOTE	13.600,00
JIMENEZ TORRECILLAS PILAR	PROEXP07 EH1801 2008 / 000037	GRANADA	9.167,70
VIBROMART ANADOR SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000040	CHAUCHINA	2.081,50
EXPRESSION Y PUBLICIDAD SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000041	CHAUCHINA	2.884,50
MUEBLES EBANO SDAD COOP ANDALUZA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000043	HUETOR VEGA	4.645,80
GREMIO DE PANADEROS DE ALFACAR	PROEXP07 EH1801 2008 / 000044	ALFACAR	48.160,00
MARITOÑI SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000045	OGIJARES	11.500,00
QUILES ROSA MERCEDES	PROEXP07 EH1801 2008 / 000049	GALERA	2.750,00
PRODUCTOS VEGA TORO SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000054	HUETOR TAJAR	30.000,00
JAMONES VIUDA RODRIGUEZ SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000056	GUADIX	13.362,04
GARCIA SANTIAGO ANTONIO	PROEXP07 EH1801 2008 / 000059	CASTARAS	1.047,50
CENTRO SUR SDAD COOP ANDALUZA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000060	HUETOR TAJAR	30.000,00
EUROFLORINA DECORACIONES SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000061	SANTA FE	17.440,00
RAMOS MARTIN MARIA CARMEN	PROEXP07 EH1801 2008 / 000062	NEVADA	2.599,62
MARTÍN Y BOHÓRQUEZ CIJUELA SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000063	CIJUELA	4.100,00

Granada, 30 de enero de 2009.- La Delegada, MaríaSandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 2 (PYM): Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia

de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial a:

1. Pequeñas y medianas empresas (pymes) productoras, establecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Asociaciones empresariales sin ánimo de lucro, establecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que integren a un único sector productivo.

(BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), Convocatoria año 2008 con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18. 77401. 76A 8. 2008.
0.1.15.00.01.18. 78401. 76A. 7. 2008.
3.1.15.00.01.18. 77401. 76A. 7. 2009.
3.1.15.00.01.18. 78401. 76A 6. 2009.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente, el municipio y los importes subvencionados:

de comercio y artesanía, modalidad 2 (PYM): Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), convocatoria año 2008 con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18. 77400. 76A 7. 2008.
0.1.15.00.17.18. 77400. 76A. 2. 2008.
1.1.15.00.17.18. 77400. 76A. 8. 2007.
3.1.15.00.01.18. 77400. 76A. 6. 2009.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente, el municipio y los importes subvencionados: